



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE PRODUCCIÓN Y AMBIENTE
SECRETARÍA DE AMBIENTE

USHUAIA, 02 de Octubre de 2025.

VISTO el expediente N° 87753/2025, del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la Contratación Directa por Adjudicación Simple, referente al service del vehículo oficial marca Toyota Hilux, dominio AF-736-QD, de la Dirección Provincial de Manejo de Fuego Zona Norte, de la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente.

Que mediante Resolución Ss.A.F. N° 241/25, se efectuó el Segundo llamado a cotizar para la Contratación Directa N° 184/25, recibiendo en consecuencia las ofertas presentadas por la firma “CELENTANO MOTORS S.A.”, adjuntando a orden 56, la Planilla Comparativa de Preadjudicación.

Que a orden 54, obra informe de preadjudicación emitido por el área requirente y a orden 57 la Planilla de Preadjudicación.

Que, vista y analizada la oferta recibida, corresponde aprobar la adjudicación a favor de la firma: “CELENTANO MOTORS S.A.” C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma total de PESOS UN MILLÓN NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 68/100 (\$ 1.009.636,68), para la totalidad del renglón.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado por los fondos de Afectación Específica U.G.G. 8077 - RAF 560.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, artículo 18 Inciso g), N° 1580; Decretos Provinciales N° 674/11, N° 565/23, N° 3635/22, N° 188/23 - Anexo II, N° 10/25, y Resolución M.E. N°1120/24.; y Resoluciones de O.P.C. N° 17/21 y N° 58/21.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en la Ley Provincial N° 1511 artículo 16 y en los Decretos Provinciales N° 3153/23, N° 3219/23 y N° 1005/24.

Por ello:

LA SECRETARIA DE AMBIENTE

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 184/2025 por Adjudicación Simple, referente al service del vehículo oficial marca Toyota Hilux, dominio AF-736-QD, de la Dirección Provincial de Manejo de Fuego Zona Norte, de la Secretaría de Ambiente, dependiente del Ministerio de Producción y Ambiente, a favor de la firma “CELENTANO MOTORS S.A.” C.U.I.T. N° 30-70798874-2, por la suma total de PESOS UN MILLÓN NUEVE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 68/100 (\$1.009.636,68), para la totalidad del renglón. Ello por lo expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de Producción y Ambiente a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la U.G.G. N°8077UG, U.G.C. UC8077, Clasificación 30000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.A. N° 260/2025.

Lic. Andrea Bianchi
Secretaria de Ambiente
Ministerio de Producción y Ambiente
Gov. de la Prov. de Tierra del Fuego, A. e I.A.S.

Firmado
digitalmente por
BIANCHI Andrea
Fecha: 2025.10.02
10:34:53 -03'00'